



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, febrero dos de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00365 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	ISABEL CRISTINA RODAS PINO
Demandado	LARRY ALEXANDER BORJA BUITRAGO y YENNY ALEXANDRA GAÑAN BARRIENTOS
Asunto	Se ordena oficiar EPS

Lo solicitado por la libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A., para que informe a este Despacho Judicial, el nombre y dirección de la empresa para la cual se encuentra laborando actualmente la señora YENNY ALEXANDRA GAÑAN BARRIENTOS, identificada con cédula de ciudadanía No 1.017.216.650.

En cuanto a la solicitud de relación de títulos consignados que puedan haber, se le informa que, consultado el sistema de títulos del Juzgado, se advierte que a la fecha no hay dineros consignados para el presente proceso.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO